

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL CANARIA, PARA EL EJERCICIO 2023.

Orden núm. 159/2023 - Libro: 2634 - de Fecha: 24/11/2023.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 29 de noviembre de 2023. Código BDNS: 730466 [[SNPSAP \(hacienda.gob.es\)](https://snpsap.hacienda.gob.es)]

Objeto de la subvención:

Sensibilizar e informar al alumnado sobre los riesgos laborales específicos y las medidas de Prevención de cada Familia Profesional, así como acercar las acciones que realizan los interlocutores sociales (organizaciones sindicales y empresariales más representativas) y la Administración, en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Importe:

100.000 euros.

Duración:

Desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

Acciones Subvencionadas/Indicadores:

Se realizarán **90 sesiones, en 15 centros educativos, en modalidad presencial, con una duración estimada de 50 minutos.**

Las charlas serán impartidas por personal Técnico Superior en PRL, Técnico Intermedio o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales y el destinatario de las mismas será el alumnado de Canarias de 2º y 1º de Formación Profesional, priorizando a la Formación Dual, complementados a alumnos de Formación Profesional convencional, sin olvidar la posibilidad de llegar a otros centros de enseñanza.